

¿CUÁNTO TE HA COSTADO LA FALTA DE CARRERA?

La **inexistencia de carrera** en la AEAT para todo aquel que no sea inspector o laboral es una vergüenza para una organización que aspira a la excelencia, lesivo para una estructura que se degrada año a año... y **una injusticia para la mayoría de la plantilla**.

Los que siguen son unos pocos **casos de ejemplo COMO EL TUYO**.



LUISA: HA PERDIDO 23.200 €

AÑO DE NOMBRAMIENTO:	2000
ÚLTIMA RECLASIFICACIÓN (2019):	TH 4
ANTIGÜEDAD HOY:	25 años
TRAMO EN QUE DEBERÍA ESTAR:	TH 6

Luisa tiene 25 años de antigüedad y cada vez que en su oficina cambian de jefe (cosa que ocurre con sorprendente frecuencia) es imprescindible para todos ellos por su experiencia y saber hacer.

Tras una década sin carrera, en 2019 las medidas extraordinarias la situaron en el tramo 4, pero desde ese momento la **parálisis de la carrera le ha costado 23.200 €**.

Un dinero que habría permitido adaptar el baño de su madre dependiente y **pagar meses de ayuda a domicilio**.

Hoy debería ser tramo 6 y eso es exactamente lo que **reclama GESTHA**, que se le reclasifique y se le dé una perspectiva de futuro, como la amplia **carrera vertical** que deberíamos tener los Técnicos.



ANTONIO: HA PERDIDO 15.300 €

AÑO DE NOMBRAMIENTO:	2015
ÚLTIMA RECLASIFICACIÓN (2016):	TH 1
ANTIGÜEDAD HOY:	10 años
TRAMO EN QUE DEBERÍA ESTAR:	TH 3

Antonio tiene 10 años de experiencia, realiza embargos como los que en el ámbito civil solo puede dictar un juez y dirige con soltura a unos agentes que le aprecian y acuden a él cada vez que hay una duda.

La única carrera que conoce Antonio es pasar de Técnico de entrada al tramo 1 hace casi una década. Desde entonces, la inexistencia de carrera en la AEAT le ha hecho **perder 15.300 euros**.

Un dinero que le habría permitido pagar la entrada de una vivienda, pero se ve obligado a seguir de alquiler con su proyecto de vida paralizado.

GESTHA reclama que se le reclasifique al tramo 3 en que debería estar si en la AEAT se hubiera cumplido el acuerdo de 2007, así como un **nuevo Acuerdo** que sea legal y establezca una carrera real de cara al futuro para él y para tantos.



ELENA: HA PERDIDO 14.700 €

AÑO DE NOMBRAMIENTO:	2005
ÚLTIMA RECLASIFICACIÓN (2019):	TH 3
ANTIGÜEDAD HOY:	20 años
TRAMO EN QUE DEBERÍA ESTAR:	TH 5

Elena tiene 20 años de antigüedad y si ella estornuda sus jefes y compañeros se resfrían temiendo por los objetivos de la unidad.

Desde 2019 la **falta de carrera le ha costado 14.700 euros** que ha dejado de percibir. Un dinero que habría pagado la **ortodoncia de su hijo pequeño, el verano de idiomas de la mayor y la entrada del coche familiar** que tanto necesitan.

Pero la Administración y el resto de sindicatos estaban demasiado ocupados discutiendo el motivo al que achacar el incumplimiento del Acuerdo de 2007 y, últimamente, actualizando la carrera a inspectores y laborales.

GESTHA reclama que se le reclasifique al tramo 5 en el que debía estar y un **nuevo acuerdo realmente aplicable** que haga real nuestro derecho a la carrera.

* * * * *

Para salvaguardar la intimidad de los afectados, las imágenes que ilustran estos ejemplos están creadas con IA y hemos cambiado sus nombres, pero **SUS CASOS SON REALES, DEMASIADO REALES**, como por desgracia todos sabemos demasiado bien. Porque cada año sin carrera es una puerta cerrada para ti.

EXIGIMOS QUE SE PAGUE LA DEUDA CON LA PLANTILLA Y UN ACUERDO DE CARRERA QUE SE PUEDA CUMPLIR. CERRAR EL PASADO Y DOTARNOS DE UN FUTURO

¡ÚNETE A LAS MEDIDAS QUE ESTAMOS PREPARANDO PARA EXTERIORIZAR NUESTROS PROBLEMAS!

RELLENA EL FORMULARIO YA.

